

# Seminario: La teoría del conocimiento intelectual según Tomás de Aquino

Departamento:

Filosofía

Profesor:

Castello Dubra, Julio A.

## 2º Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

SEMINARIO: LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO  
INTELLECTUAL SEGÚN TOMÁS DE  
AQUINO

MODALIDAD  
DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y  
normativa específica dispuesta a los efectos  
de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: Julio A. Castello Dubra

CUATRIMESTRE: 2<sup>do</sup>

AÑO: 2020

CÓDIGO:





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

SEMINARIO: LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO INTELECTUAL SEGÚN TOMÁS DE AQUINO

PROFESORES: Julio A. Castello Dubra

2<sup>do</sup> CUATRIMESTRE DE 2020

PROGRAMA N°

## I. Fundamentos

La historiografía de la filosofía medieval ha experimentado en las últimas décadas un notable enriquecimiento. Una parte importante de esta auspiciosa renovación está dada por el crecimiento de las temáticas relacionadas con la noética y la semántica, en mayor o medida inspiradas en o motivadas por los debates contemporáneos de filosofía de la mente y del lenguaje. Tomás de Aquino es un autor que no estuvo ajeno a este proceso. En los últimos años se han incrementado los estudios específicos sobre la teoría del conocimiento del Aquinate, o los estudios generales sobre aspectos diversos de las teorías del conocimiento en la filosofía medieval que incluyen a Tomás de Aquino como una de sus etapas fundamentales. Así es como se ha verificado recientemente una nutrida polémica respecto de si la teoría del conocimiento de Tomás de Aquino puede calificarse como algún tipo de “representacionalismo” o como un “realismo directo”.

El estudio de la doctrina de Tomás de Aquino sobre el conocimiento intelectual exige abordar dos nociones fundamentales: la de “especie inteligible” o el principio formal de la operación intelectual “*por el cual*” es conocida la cosa real externa, y la de “*intentio intellecta*”, la “concepción del entendimiento” o el “verbo mental” que el intelecto elabora en sí sobre la base de aquella especie inteligible y que constituye el verdadero término de su operación. Pero el tratamiento de ambas nociones exige ciertas consideraciones preliminares: por una parte, resulta más que conveniente un examen de las principales fuentes filosóficas sobre la base de las cuales Aquino configura su propia posición. Entre ellas, se destacan el *De anima* de Aristóteles, el *De trinitate* de Agustín de Hipona, el *Liber de anima seu sextus de naturalibus* y el *Liber de philosophia prima sive scientia divina* de Avicena. Por otra parte, en razón de la propia concepción que Tomás de Aquino tiene de la dependencia del intelecto humano respecto del conocimiento sensible, se hace imprescindible abordar mínimamente los niveles del sentido externo e interno. En otro orden, la comprensión de la naturaleza y los alcances del conocimiento intelectual humano según Tomás de Aquino se vuelve incompleta si no es colocada en el contexto mayor de la jerarquía de las inteligencias, esto es, en comparación con la inteligencia angélica y la divina.

## II. Objetivos

La temática escogida para el presente Seminario tiene una relación estrecha con el área de investigación del Profesor a cargo. En tal sentido, el objetivo fundamental del Seminario es generar un ámbito de trabajo que permita tanto a los/as asistentes, según sus posibilidades y en conformidad con la etapa de su trayectoria académica, profundizar en un área relevante de los estudios de filosofía medieval, como lo es la teoría del conocimiento intelectual de Tomás de

Aquino. Con vistas a este objetivo general, el Seminario se propone que los/as alumnos/as alcancen lo siguientes objetivos específicos: adentrarse en la problemática filosófica del conocimiento intelectual según Tomás de Aquino a través de una lectura directa de sus textos, el examen de sus fuentes y el cotejo y discusión de la principal bibliografía relevante y actualizada; integrarse y participar en un ámbito de discusión de proyectos de investigación del área y adiestrarse en la elaboración y redacción de un trabajo académico escrito. El equipo docente aspira a poner a prueba y someter a discusión los avances y resultados de la investigación reciente, completar y revisar una serie de traducciones inéditas de textos de bibliografía primaria y secundaria y avanzar en la preparación de una publicación colectiva sobre la temática del Seminario.

### III. Contenidos

Unidad I. Las fuentes de la noética de Tomás de Aquino

- I.1. Aristóteles: semejanza e identidad en el conocimiento en el *De anima*.
- I.2. Agustín de Hipona: la noción de verbo interior en *De trinitate* XV.
- I.3. Avicena: intencionalidad y representación en el *De anima*. La doctrina de la indiferencia de la *natura* en el *Liber de philosophia prima sive scientia divina*.

Unidad II. Las bases antropológicas

- II.1. El *status* ontológico del alma. Subsistencia e inmaterialidad del alma y su relación con el cuerpo.
- II.2. El alma y sus potencias. La distinción de facultades por sus objetos.

Unidad III. El conocimiento sensible

- III.1. Los sentidos externos. Recepción inmaterial, inmutación física e inmutación “espiritual” o intencional.
- III.2. El sentido interno. Imaginación, estimativa y memoria.

Unidad IV. El conocimiento inteligible.

- IV.1. Intelecto posible e intelecto agente.
- IV.2. El conocimiento intelectual de las realidades corpóreas: la teoría de la abstracción.
- IV.3. El papel de la imaginación. La *conversio ad phantasmata*.

Unidad V. La especie inteligible

- V.1. “*Id quod*” e “*id quo*”: la especie como medio o instrumento.
- V.2. ¿“Conformalismo” o “representacionalismo”? la unidad del intelecto y lo inteligido y la semejanza por representación.

Unidad VI. El verbo mental

- VI.1. Distinción entre la especie inteligible y el verbo mental.
- VI.2. Verbo humano y verbo divino.

Unidad VII. Intenciones primeras y segundas

- VII.1. La relación con los principios ontológicos: materia y forma. La inclusión de la materia en la definición.
- VII.2. Correspondencia *in re* y reflexión intelectual.

Unidad VIII. Intelecto humano, intelecto angélico e intelecto divino.

VIII.1. Iluminación y abstracción.

VIII.2. Conocimiento por esencia y conocimiento por especies.

## IV. Bibliografía

### IV.1. Bibliografía específica

#### IV.1.1. Bibliografía primaria obligatoria

Unidad I:

I.1. Aristóteles, *De anima*, II 5, 417b1-16; II 5, 417b28-418a6; II 12, 424a17-28; III 2, 425b20-25; III 7, 431a1-8; III 8, 431b20-432a14.

I.2. Agustín de Hipona, *De trinitate*, Libro XV: 5, 7-6, 10; 7, 11-8, 14; 10, 17-11, 21; 12, 21-22; 13, 22-24; 15, 24-16, 26.

I.3. Avicena, *Liber de anima seu sextus de naturalibus*, II cap. 2; V cap. 6; *Liber de philosophia prima sive scientia divina*, V caps. 1-2.

Unidad II:

II.1. Tomás de Aquino, *ST I* q. 75, aa. 1-2, a. 5; I q. 76, a. 1-2.

II.2. Tomás de Aquino, *ST I* 77 aa. 1 y 3.

Unidad III. El conocimiento sensible

III.1. Tomás de Aquino, *ST I* q. 78, a. 3.

III.2. Tomás de Aquino, *ST I* q. 78, a. 4.

Unidad IV:

IV.1. Tomás de Aquino, *ST I* q. 79, aa. 2-3.

IV.2. Tomás de Aquino, *ST I* q. 84, a. 1, 6; q. 85, a. 1, ad 1<sup>um</sup> y ad 2<sup>um</sup>; *In De Trin.* q. 5, a. 3.

IV.3. Tomás de Aquino, *ST I* q. 84, a. 7.

Unidad V:

V.1. Tomás de Aquino, *ST I* q. 85, a. 2; *SCG* II 75; *De unit. intell.* cap. 5.

V.2. Tomás de Aquino, *De ver.* q. 2, a. 3, ad 9<sup>um</sup>; q. 2, a. 5, ad 5<sup>um</sup>; q. 8, a. 11, ad 3<sup>um</sup>; q. 10, a. 4, ad 4<sup>um</sup>; *SCG* I 53; *In Sent.*, I d. 15, q. 5, a. 3, ad 3<sup>um</sup>; I d. 35, q. 1, a. 2, ad 1<sup>um</sup>; *De ver.* q. 2, a. 3, ad 1<sup>um</sup>; q. 8, a. 11, ad 4<sup>um</sup>; q. 23, a. 1; *De malo*, q. 16, a. 8 ad 10<sup>um</sup>; *ST I*, q. 76, a. 2, ad 4<sup>um</sup>; I q. 85, a. 2; *In Sent.* I d. 35, q. 1, a. 1, ad 3<sup>um</sup>; II d. 3, q. 3, a. 1; II d. 17, q. 1, a. 1, arg. 4; IV d. 49, q. 2, a. 1; *De spir. creat.* a. 8, ad 14<sup>um</sup>; *ST I* q. 12, a. 2, arg. 3; I q. 12, a. 9, ad 1<sup>um</sup>; I q. 85, a. 2, arg. 1 y ad 1<sup>um</sup>.

Unidad VI:

VI.1. Tomás de Aquino, *In Sent.* I d. 27, q. 2, a. 2; *De pot.* q. 8, a. 1; *De pot.* q. 9, a. 5;

VI.2. Tomás de Aquino, *SCG* IV 11; *In Evang. Ioan.* cap. 1, lect. 1.

Unidad VII:

VII.1. Tomás de Aquino, *De ente* cap. 2; *In Sent.*, IV d. 44, q. 1, a. 1, qc. 2, ad 2<sup>um</sup>; *Quodl.* II, q. 2 a. 2; *SCG* IV 81, § 10; *In Metaph.* VII lect. 9, §§ 8-10; *In Metaph.* VII lect. 12, §§ 11-12; *De an.* a. 9.

VII.1. Tomás de Aquino, *In Sent.* I d. 2, q. 1, a. 3; I d. 19, q. 5, a. 1; *De pot.* q. 1, a. 1, ad 10<sup>um</sup>; q. 7, a. 6; *In Physic.* VII lect. 8, § 8.

Unidad VIII:

VIII.1. Tomás de Aquino, *ST I* q. 84, a. 5; *De ver.* q. 11, a. 1.

VIII.2. Tomás de Aquino, *In Sent.* IV d. 49, q. 2, a. 1; *In Sent.* I d. 35, q. 1, a. 1, ad 3<sup>um</sup>; *De ver.* q. 2, a. 3, ad 6<sup>um</sup>; *ST I* q. 14, a. 2.

NOTA: toda la bibliografía primaria obligatoria que no se encuentre en traducciones castellanas recomendables será cubierta con traducciones propias o del equipo de Cátedra provistas por el equipo docente.

ABREVIATURAS USADAS:

- De an.* = *Quaestiones disputatae de anima / Cuestiones disputadas sobre el alma*  
*De ente* = *De ente et essentia / Sobre el ente y la esencia*  
*De malo* = *Quaestiones disputatae de malo / Cuestiones disputadas sobre el mal*  
*De pot.* = *Quaestiones disputatae de potentia Dei / Cuestiones disputadas sobre la potencia de Dios*  
*De spir. creat.* = *Quaestiones disputatae de spiritualibus creaturis/ Cuestiones disputadas sobre las creaturas espirituales*  
*De unit. intell.* = *De unitate intellectus contra averroistas / Sobre la unidad del intelecto contra los averroistas*  
*De ver.* = *Quaestiones disputatae de veritate/ Cuestiones disputadas sobre la verdad*  
*In De an.* = *Sentencia libri De anima / Comentario al De anima de Aristóteles*  
*In De Trin.* = *Super Boetium De Trinitate / Comentario a De la trinidad de Boecio*  
*In Evang. Ioan.* = *Super Evangelium S. Ioannis lectura / Comentario al Evangelio de San Juan*  
*In Metaph.* = *In duodecim libros Metaphysicorum Aristotelis expositio / Comentario a la Metafísica de Aristóteles*  
*In Physic.* = *Commentaria in octo libros Physicorum Aristotelis / Comentario a la Física de Aristóteles*  
*In Sent.* = *Scriptum Super libros Sententiarum Magistri Petri Lombardi / Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo*  
*Quodl.* = *Quaestiones de quodlibet / Cuestiones quodlibetales*  
*SCG* = *Summa contra gentiles / Suma contra los gentiles*  
*ST* = *Summa theologiae / Suma de Teología*

#### IV.1.2. Traducciones recomendadas

- Aristóteles, *Acerca del alma*. Trad. Marcelo Boeri. Bs. As., Colihue, 2010.
- Agustín de Hipona, *Obras. Tomo V: Tratado sobre la Santísima Trinidad*. Trad. L. Arias. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1956.
- Agustín de Hipona, *De la Trinidad, Libro XV* (Selección). Trad. inédita de Ignacio Anchepe.
- Tomás de Aquino, *Suma de teología. Parte I*. 4<sup>a</sup> ed.. Trad. J. Martorell Capó. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
- Tomás de Aquino, Tomás de Aquino, *Suma contra gentiles*. Trad. M.M. Bergadá. 4 vols. Bs. As., Club de Lectores, 1951.
- Tomás de Aquino, *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo I/1: El misterio de la Trinidad*. Trad. Juan Cruz Cruz. Pamplona, EUNSA, 2002.
- Tomás de Aquino, *Comentario a la sentencias de Pedro Lombardo. I/2: Nombres y atributos de Dios*. Pamplona, EUNSA, 2004.

Tomás de Aquino, *De veritate, cuestión 2: La ciencia de Dios*. Trad. Á. L. González. (Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria, 108). Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2000.

Tomás de Aquino, *Comentario a la Física de Aristóteles*. Traducción, estudio preliminar y notas de Celina A. Lértora Mendoza. Pamplona, EUNSA, 2001.

Tomás de Aquino, *El ente y la esencia*. Traducción, estudio preliminar y notas de Eudaldo Forment. 2<sup>da</sup> ed.. Pamplona, EUNSA, 2006.

Tomás de Aquino, *Sobre el Verbo: Comentario al Prólogo del Evangelio de San Juan*. Introducción, traducción y notas de Juan Fernando Sellés. Pamplona, EUNSA, 2005.

#### **IV.1.3. Bibliografía secundaria obligatoria**

Panaccio, C., “Aquino sobre la representación intelectual” (trad. inéd. de S. Rubio).

Panaccio, C., “Cap. 6: “El acto contra el ídolo” (trad. de C. Fernández en *Módulo de bibliografía secundaria*, Bs. As., Secretaría de Publicaciones - Facultad de Filosofía y Letras, 2010).

Perler, D., “Esencialismo y realismo directo: algunas perspectivas tardomedievales” (trad. inéd. de L. Tarelli).

Ribeiro do Nascimento, C.A. “Las *quaestiones* de la primera parte de la *Suma de teología* de Tomás de Aquino sobre el conocimiento intelectual humano” en Bertelloni, F., Burlando, G., *La filosofía medieval*. Madrid, Trotta, 2002, pp. 157-177.

Spruit, L. “Introducción” y “Cap. 2: “Tomás de Aquino: la especie inteligible como principio formal del conocimiento intelectual” (trad. de C. Fernández en *Módulo de bibliografía secundaria*, Bs. As., Secretaría de Publicaciones - Facultad de Filosofía y Letras, 2010).

#### **IV.2. Bibliografía complementaria**

Black, D.L., “Mental Existence in Thomas Aquinas and Avicenna” en *Medieval Studies* 61 (1999) pp. 45-79.

Brower, J.E., Brower-Toland, S. “Aquinas on Mental Representation: Concepts and Intentionality” en *Philosophical Review* 117 (2008) n° 2, pp. 193-243.

Bottin, F., *Filosofía medieval della mente*, Padua, Il Poligrafo, 2005.

Galluzzo, G., “Aquinas on Common Nature and Universals” en *Recherches de Théologie et Philosophie médiévales* 71 (2004) pp. 131-171.

Geiger, L.B., “Abstraction et séparation d’après S. Thomas” en *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques* 31 (1947) pp. 3-40.

King, P., “Rethinking Representation” en Lagerlund, H. (ed.), *Representation and Objects of Thought*, Ashgate, 2005, pp. 83-102.

Klima, G., “Tradition and Innovation in Medieval Theories of Mental Representation” en *Proceedings of the Society for Medieval Logic and Metaphysics*, Vol. 4 (2004) pp. 4-11 (URL = <<http://faculty.fordham.edu/klima/SMLM/PSMLM4/PSMLM4.pdf>>).

Knudsen, C., “Intentions and impositions” en Kretzmann, N. et al. (eds), *The Cambridge history of later medieval philosophy. From the rediscovery of Aristotle to the disintegration of Scholasticism: 1100-1600*. Cambridge-New York, Cambridge University Press, 1982, pp 479-495.



- Knuuttila, S., "Aristotle's Theory of Perception and Medieval Aristotelianism" en Knuuttila, S., Kärkkäinen, P. (eds.), *Theories of Perception in Medieval and Early Modern Philosophy*, Dordrecht, Springer, 2008, pp. 1-22.
- Kretzmann, N., "Philosophy of Mind" en Kretzmann, N., Stump, E. (eds.), *The Cambridge Companion to Aquinas*. Cambridge, Cambridge University Press, 1993, pp. 128-159.
- Lagerlund, H. (ed.), *Representation and Objects of Thought in Medieval Philosophy*. Aldershot, Ashgate, 2007.
- Lagerlund, H., "Mental Representation in Medieval Philosophy" en Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2011 Edition)*, URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2011/entries/representation-medieval/>>.
- Lagerlund, H., *Encyclopedia of Medieval Philosophy Philosophy: Between 500 and 1500*. Dordrecht-Heidelberg-London-New York, Springer, 2011.
- Landim Filho, "Conceito e objeto em Tomás de Aquino" en *Analytica. Revista de filosofia* 14 (2010) 2, pp. 65-88.
- Libera, A. de, *La Querelle des Universaux: de Platon à la fin du Moyen Âge*, Paris, Seuil/ Des Travaux, 1996.
- Libera, A. de, *L'Art des généralités. Théories de l'abstraction*. Paris, Aubier, 1999.
- Lisska, A.J., "Axioms of Intentionality in Aquinas' Theory of Knowledge" en *International Philosophical Quarterly* 16 (1976) pp. 305-322.
- Marmura M.E., "Avicenna's Chapter on Universals in the *Isagoge* of his *Shifa*." en Welch, A.T., Cachia P. (eds.), *Islam: Past influence and Present Challenge*. Edinburgh, Edinburgh University Press, 1979, pp. 34-56.
- Marmura, M.E., "Quiddity and Universality in Avicenna" en Morewedge, P. (ed.), *Neoplatonism and Islamic thought*. Albany, State University of New York Press, 1992, pp. 77-87.
- Michon, C., "Les représentations rendent-elles indirecte la connaissance des choses?" en Biard, J. (ed.), *Le langage mental du moyen âge a l'âge classique*. Louvain, Éditions de l'Institut supérieur de philosophie, 2009, pp. 45-60.
- O'Callaghan, J., *Thomist Realism and the Linguistic Turn: Toward a More Perfect Form of Existence*. Notre Dame (IN), University of Notre Dame Press, 2003.
- Owens, J., "Common Nature: A Point of Comparison between Thomistic and Scotistic Metaphysics" en *Mediaeval Studies* 19 (1957) pp. 1-13.
- Panaccio, C., *Le discours intérieur de Platon à Guillaume d'Ockham*. Paris, Seuil, 1999.
- Panaccio, C., "Aquinas on Intellectual Representation" en Perler, D., *Ancient and Medieval Theories of Intentionality*. Leiden, Brill, 2001, pp. 185-201.
- Pasnau, R., "What is Cognition: A Reply" en *American Catholic Philosophical Quarterly* 76 (2002) pp. 483-90.
- Pasnau, R., *Theories of cognition in the later Middle Ages*. Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Pasnau, R., *Thomas Aquinas on Human Nature. A Philosophical Study of Summa Theologiae Ia 75-89*. Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- Pasnau, R., "Id quo cognoscimus" en Knuuttila, S., Kärkkäinen (eds.), *Theories of Perception in Medieval and Early Modern Philosophy*. Dordrecht, Springer, 2008, pp. 131-149.
- Pasnau, R. (ed.), *The Cambridge History of Medieval Philosophy*. Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

- Perler, D., “Essentialism and Direct Realism: Some Late Medieval Perspectives” en *Topoi* 19 (2000) n° 2, pp. 111-122.
- Perler, D. (ed.), *Ancient and Medieval Theories of Intentionality*. Leiden, Brill, 2001.
- Perler, D., *Théories de l’ intentionnalité au moyen âge*, Paris, Vrin, 2003.
- Pini, G., *Categories and logic in Duns Scotus*. Brill, Leiden, 2001.
- Pini, G., “Species, Concept and Thing: Theories of Signification in the Second Half of the Thirteenth Century” en *Medieval Philosophy and Theology* 8 (1999) pp. 21-52.
- Simmons, E. D., “In Defense of Total and Formal Abstraction” en *The New Scholasticism* 29 (1955) 427-440.
- Spruit, L., *Species Intelligibilis: From Perception to Knowledge. Classical Roots and Medieval Discussions*. Leiden - Köln - N. Y., Brill, 1994. 2 Vols.
- Thomas Aquinas, *The Treatise on Human Nature. Summa Theologiae la 75-89*. Translated, with Introduction and Commentary by Robert Pasnau. Indianapolis - Cambridge, Hackett, 2002.
- Tweedale, M., “Origins of the Medieval Theory That Sensation Is an Immaterial Reception of a Form” en *Philosophical Topics* 20 (1992) n° 2, pp. 215-231.
- Tweedale, M., “Representation in Scholastic Epistemology” en Lagerlund, H. (ed.) *Representation and Objects of Thought in Medieval Philosophy*. Aldershot, Ashgate, 2006, pp. 63-79.
- Vigo, A.G., *Aristóteles. Una introducción*. Santiago de Chile, Instituto de Estudios de la Sociedad, 2007.

## V. Organización del dictado del seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

## VI. Modalidad de trabajo

El curso asumirá la modalidad de *seminario*, es decir, el trabajo se centrará en la lectura, comentario y discusión de los textos escogidos. El Profesor a cargo establecerá las pautas y líneas iniciales del análisis del texto, y se someterá a discusión y reflexión conjunta la hermenéutica del texto y la problemática filosófica que emerge del mismo.

Toda la comunicación con los/as alumnos/as inscriptos se realizará a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras. Para el dictado de clases se aprovecharán las plataformas de trabajo en línea que pueda poner a disposición la Facultad o que resulten adecuadas y convenientes para posibilitar el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

Las clases tendrán lugar mediante audios o videos de presentación de algunos temas específicos y encuentros virtuales sincrónicos (cuya grabación será luego puesta a disposición de aquellos/as alumnos/as que no puedan asistir a los encuentros). A través del campus virtual se ofrecerá el

acceso a la bibliografía y, cuando sea necesario, esquemas de contenido y diverso tipo de ejercitaciones para el adiestramiento en el análisis y comentario de las fuentes.

La evaluación con vistas a la aprobación de la cursada contemplará no menos de 5 (cinco) ejercicios escritos de análisis y comentarios de textos primarios y/o síntesis críticas o discusiones de artículos o capítulos de la bibliografía secundaria obligatoria o complementaria. En la penúltima sesión, los/as asistentes deberán presentar un breve esquema premonográfico del trabajo final integrador (cfr. *infra*, VII: aprobación del seminario) en el que se detalle el tema y enfoque escogidos, la lista de los textos primarios fundamentales a ser trabajados y una bibliografía secundaria preliminar. Los esquemas premonográficos serán distribuidos entre los/as asistentes de tal manera que para la última sesión cada uno/a pueda efectuar una breve exposición oral de su esquema y un comentario u observación sobre el esquema premonográfico de otro/a asistente, con el fin de posibilitar al máximo el intercambio de perspectivas y opiniones entre todos/as.

Como criterios fundamentales para la evaluación se tendrán en cuenta: la claridad de la exposición y la organización de la exposición, la precisión conceptual en el manejo de las nociones fundamentales, la corrección y escrupulosidad en el análisis de los textos primarios, y el nivel reflexivo mostrado en la conclusión.

## **VII. Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

### Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

### Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.


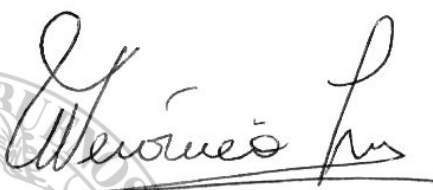
### VIII. Recomendaciones

Se recomienda haber cursado Historia de la Filosofía Antigua e Historia de la Filosofía Medieval. Es conveniente tener algún conocimiento, aunque sea elemental, de alguna lengua moderna extranjera, a fin de poder aprovechar la amplia bibliografía complementaria disponible.



Julio A. Castello Dubra

Profesor Adjunto



Dra. Verónica Tozzi Thompson  
Directora del Departamento de Filosofía